

## RESEÑAS

H  
Manuel PLANA: *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna, 1855-1910*. Torreón: Ayuntamiento de Torreón 1991-1993-Patronato del Teatro Isauro Martínez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.- Programa Cultural de las Fronteras-Instituto Nacional de Bellas Artes, 1991, 275 pp.

El libro de Manuel Plana, recientemente traducido del italiano al español, es un estudio bien documentado del desarrollo de la economía algodonera de La Laguna que se inicia a partir de la Reforma y llega hasta los últimos años del porfiriato. A pesar de haber sido esta región una de las de mayor desenvolvimiento económico durante la época de Porfirio Díaz, de haber tenido una gran importancia estratégica en los años revolucionarios pues en ella la reforma agraria cardenista se implantó en forma radical, ha sido una de las zonas menos estudiadas. Al analizar por primera vez la estructura agraria de La Laguna de esa época como una región integrada, se llena un vacío en la historiografía del norte de México.

El trabajo contiene una introducción y cinco capítulos que siguen un orden cronológico, a través del cual se ilustran los mecanismos que llevaron al nacimiento de una economía agraria que en aproximadamente sesenta años logró superar la transición de un régimen señorial hacia uno de tipo capitalista.

Lo que podemos llamar la primera fase del estudio (capítulos I y II) se inicia a mediados del siglo XIX, cuando en el valle de los ríos Nazas y Aguanaval (Durango y Coahuila) se formaron tres grandes latifundios, restos de enormes haciendas ganaderas de la época colonial. Los nuevos dueños, Leonardo Zuluaga, Juan Nepomuceno Flores y Juan Ignacio Jiménez, iniciaron una canalización primitiva de los ríos y sembraron pequeñas labores de algo-

dón, trigo y maíz, impulsando de esta manera la transformación de esta árida región ganadera.

Acontecimientos externos surgidos al norte del río Bravo, como la colonización de Texas y la guerra de secesión de Estados Unidos, favorecieron la integración de los estados norteños al resto del país. Destaca el autor en esta época la importancia del comercio y del contrabando de algodón de los confederados sureños a través de los puertos mexicanos de Tamaulipas, donde se embarcaban a Europa, de donde se recibían armas y mercancías. Monterrey fue el centro distribuidor de este lucrativo tráfico y no pocos de sus comerciantes amasaron fortunas que posteriormente contribuirían a fomentar la agricultura del algodón de La Laguna.

Este periodo de integración de la frontera norte coincidió con acontecimientos internos muy importantes: la guerra de intervención francesa, la ocupación militar del norte y la presencia de Benito Juárez en la comarca lagunera en 1864.

Los conflictos armados agudizaron las tensiones sociales que desde hacía más de treinta años se acumulaban en la región, intensificando la lucha de grupos de labriegos que reclamaban tierras para fundar pueblos libres. En esta parte de La Laguna no existían propiedades del clero que desamortizar ni pueblos con estatutos que fragmentar; pero la lucha armada en la región y el proyecto reformista favorecieron la causa de los pequeños agricultores. En 1864, el gobierno de Benito Juárez, con base en la ley de confiscaciones a traidores, emitió un decreto que concedía a los pequeños agricultores la tierra para establecer el primer asentamiento libre en La Laguna: el pueblo de Matamoros (Coahuila). En 38 000 ha confiscadas al hacendado Leonardo Zuluaga se formaron más de trescientas propiedades que fueron distribuidas entre otros tantos jefes de familia, "en pleno dominio, propiedad y posesión". Con esta medida, además de reclutar adeptos para la causa republicana, se cumplía el ideal liberal de crear pequeñas unidades agrícolas (113 ha cada una) en propiedad individual, que sustentaran la base para el surgimiento de una clase media rural que proporcionara progreso y bienestar a la nación.

En esta época de luchas sociales por la tierra se le dio categoría de villa a Lerdo (Durango) y se fundó San Pedro de las Colonias (Coahuila). En este último pueblo se distribuyeron lotes de 1 200 ha, al parecer esta vez indemnizando a los hacendados.

La República Restaurada expropió en definitiva las tierras confiscadas durante la guerra para la fundación de pueblos, pero devolvió a los hacendados el resto de sus grandes haciendas. Lo im-

portante fue que la consolidación de las pequeñas propiedades modificó la estructura agraria de la región, desarticulando en gran parte el régimen social de las haciendas. Según el autor, las transformaciones ocurridas en La Laguna en los treinta años que siguieron a esta agitada década no dependieron tanto del crecimiento económico y de la estabilidad del régimen porfirista —como han insinuado los estudiosos de este periodo— sino del modo en que se combinaron en la época de Juárez los impulsos sociales y políticos, internos y externos en esta región, hasta poner en crisis el latifundio de origen colonial. Se trata de una hipótesis interesante que no desarrolla de manera clara en el resto de la exposición. (Tal vez la dispersión de la tierra en la región pone de manifiesto los límites del poder de la hacienda y se encamina, incluso desde la época de la Reforma, a la desintegración de la gran propiedad privada.)

En la segunda fase del estudio (capítulo III), el autor narra el desenvolvimiento económico de la región de 1870 a 1890, periodo durante el cual, pasados los conflictos bélicos y sociales, La Laguna volvió a una relativa calma que le permitió irse transformando en una zona importante para una rama de la producción entonces en gran demanda: la del algodón. Los principales obstáculos para el desarrollo de la región eran la falta de capital y de comunicaciones. Tanto los grandes propietarios arruinados en el proceso de recuperación de sus haciendas como los pequeños nuevos propietarios y los arrendatarios necesitaban capital para trabajar la tierra y para efectuar obras de irrigación que les permitieran extender las zonas de cultivo. Las nuevas colonias y las noticias sobre las altas ganancias de la fibra blanca atrajeron nuevos inmigrantes a la región.

Los fabricantes y comerciantes del noreste, especialmente los de Monterrey, que al término de la guerra de secesión buscaban nuevas formas de inversión para su riqueza acumulada, destinaron buena parte de sus capitales a promover la actividad agrícola en La Laguna, de la que podrían obtener el algodón para sus nuevas fábricas textiles. Se estableció entonces una relación entre el cultivo del algodón y la industrialización del norte, que gestó las bases para el desarrollo algodonero de La Laguna. (Tal vez los dueños de las siete fábricas establecidas en el estado de Durango, de las que el autor nos dice muy poco, también hayan contribuido en forma importante al desarrollo de La Laguna.)

En los primeros años de este periodo de formación, los prestamistas de Monterrey se limitaron a conceder créditos refacciona-

rios por las cosechas de algodón, anticipando a los agricultores, tanto propietarios de la tierra como grandes arrendatarios y aparceros, el dinero necesario para mejorar y trabajar el campo, con la obligación de éstos de entregar la cosecha a precios bajos, pagando un interés alto, con el fin de asegurar la obtención de materia prima para sus fábricas. Evaristo Madero y Lorenzo González Treviño, dueños de la fábrica "La Estrella" de Parras (Coahuila), así como Patricio Milmo, Valentín Rivero, los hermanos Hernández Menderichaga y otros, aportaron créditos refaccionarios en esta forma, sin participar en el manejo directo de las haciendas.

En poco tiempo no fueron solamente las cosechas de algodón sino también la tierra lo que los herederos de los primeros tres latifundistas tuvieron que hipotecar para obtener créditos. A partir de 1875, comerciantes importantes de la ciudad de México, de Chihuahua, de Saltillo y de Veracruz empezaron a conceder préstamos con hipoteca de la tierra. Al no poder liquidar los dueños de la tierra estos préstamos, los acreedores se apoderaron de las mejores tierras regables —en La Laguna la tierra sin agua no tenía ningún valor económico—, adquiriendo con cada fracción enajenada derechos sobre el agua del río y, en algunos casos, grandes extensiones de terrenos eriazos que el autor llama "zonas de reserva". Se formó así una nueva casta de comerciantes ricos que monopolizaron las mejores haciendas de La Laguna. (Hubo algunas excepciones de agricultores eficientes cuyas haciendas generaron capital internamente.)

Plana describe en detalle estos cambios en la estructura agraria, buscando en archivos notariales y en el Registro Público de la Propiedad, el fraccionamiento de las tres grandes haciendas originales. Surgen los nombres de Santiago Lavín, Ramón R. Luján, Mariano Hernández Menderichaga, Guthiel y Compañía, Carlos González y Juan J. Martínez Zorrilla, entre otros, quienes se convirtieron en los nuevos propietarios de las tierras laguneras.

En 1884 llegó el ferrocarril. La extensión de la red ferroviaria entre la capital de la república y la frontera norte significó la integración de La Laguna al mercado interno y a la ampliación de la esfera comercial de la economía lagunera. Hasta entonces, el elevado precio del transporte y las precarias comunicaciones habían hecho muy difícil la venta de algodón a las grandes fábricas del centro del país. Para fines de este periodo, la región producía aproximadamente una quinta parte del algodón consumido por las fábricas mexicanas.

La tercera fase del estudio (capítulo IV) describe el auge de la

economía algodonera de La Laguna de 1890 a 1910. A partir de la primera fecha, la canalización progresiva del agua del Nazas, y en menor grado del Aguanaval, que hicieron posible la expansión del área de cultivo, y los ferrocarriles, que favorecieron la integración de la economía de la región al mercado nacional, trajeron a La Laguna un rápido crecimiento demográfico. Mientras en 1887 la población total era de 21 000 habitantes, para 1910 había aumentado a 170 000. Poblaciones completamente nuevas brotaron en el desierto, como Torreón y Gómez Palacio, que en poco tiempo se convirtieron en importantes centros comerciales, industriales y bancarios del norte.

Plana describe con detalle el mecanismo de acumulación, en el que los arrendatarios que pagaban una renta fija anual en dinero y los grandes aparceros "al cuarto" desempeñaron un papel muy importante al desarrollar nuevas áreas de cultivo para los terratenientes, aumentando la extensión productiva y el valor de las grandes haciendas.

Una reducida burguesía consolidó el monopolio de las tierras fértiles, cuyo valor económico se había elevado sustancialmente. En este periodo la tierra ya no ejercía solamente la función de garantía hipotecaria; creció el mercado y las propiedades adquirieron un valor intrínseco de acuerdo con sus posibilidades de riego y la extensión de sus cultivos.

Calcula el autor que para la primera década del siglo XX existían en la región irrigada por el Nazas unas 130 000 ha pertenecientes a 24 propietarios y otras 30 000 ha subdivididas en unidades de entre 500 y 1 000 ha en las áreas de Matamoros y San Pedro. La superficie de riego de las haciendas más extensas no pasó de 15 000 ha que, comparadas con los grandes latifundios formados en otras zonas del país, eran unidades de menor tamaño. Sin embargo, deben considerarse grandes propiedades en el contexto de la agricultura irrigada de La Laguna, en relación con el valor de las tierras fértiles y en atención a sus altos beneficios, hechos que convierten a los señores del algodón en grandes terratenientes de la época porfirista.

Surge una nueva imagen de la hacienda: productiva, eficiente y con un sistema de peonaje menos rígido con respecto a las condiciones de trabajo imperantes en aquel tiempo.

Al enmarcar el desarrollo de la hacienda dentro de la transformación capitalista de México —a lo que según el autor responde el interés por el estudio de las haciendas del siglo XIX—, La Laguna representa uno de los ejemplos más significativos de ese pro-

ceso dentro de la agricultura mexicana de finales del porfiriato. El caso de esta región ilustra las formas asumidas por la transición hacia una agricultura de tipo capitalista, caracterizada por un incremento en las inversiones productivas, los altos ingresos derivados de la comercialización del algodón, la integración al mercado nacional y la disminución de los vínculos serviles de la fuerza de trabajo.

Pero por otra parte, la paz porfiriana, que consolidó el monopolio de una restringida burguesía sobre la tierra, conservó muchas de las características de la agricultura de régimen señorial, evidentes en la concentración de la tierra, en la anexión de zonas periféricas como áreas de reserva, en la colonización interna y en las formas usuales de renta de la tierra.

En resumen, según el autor, el surgimiento de los latifundios productivos de las últimas décadas del porfiriato no logró borrar las formas tradicionales de dominio en el campo y La Laguna terminó por no diferenciarse, en este sentido, de la estructura agraria y social predominante en el país. Como consecuencia de la persistencia de estas formas de dominio precapitalista, los señores del algodón impidieron el surgimiento de una clase media rural como grupo social diferenciado. Y ésta es la conclusión sobresaliente a la que llevan al autor sus reflexiones.

El capítulo V está dedicado a exponer datos sobre el crecimiento demográfico de la región, la historia del cultivo del algodón, su producción y precios, y termina con un apartado sobre la industrialización y el sistema bancario desarrollado en las ciudades laguneras, tema que, como el mismo autor observa, requiere una investigación más detenida.

Para terminar, nos permitimos hacer algunos comentarios:

Sobre el tema de la formación del capitalismo en México ha corrido mucha tinta, tanto de plumas marxistas y leninistas como de otras que no lo son. Por lo general, los que utilizan este acercamiento teórico al estudio de las haciendas han considerado que la hacienda mexicana es "capitalista" (moderna) en cuanto a sus relaciones externas de producción, y precapitalista (feudal, señorial) en cuanto a sus relaciones internas. En el esquema teórico de Plana coexisten elementos de ambos sistemas, pues confiere a las haciendas de La Laguna un carácter ambivalente. Pero algunas de estas características no encajan cómodamente en el esquema trazado y resultan forzadas, poco claras y difíciles de comprobar.

Entre las características señaladas por el autor como avances hacia el capitalismo hay una de muy difícil comprobación: la me-

goría en las condiciones laborales de los trabajadores, elemento básico para decidir si las relaciones internas habían logrado superar el régimen señorial. Las fuentes en que se basa son muy escasas; se necesitaría que salieran a la luz otros archivos de haciendas laguneras para discernir mejor las tendencias y compararlas con otras haciendas de agricultura comercial. A juzgar por los datos sobre La Concha, subsistieron en las grandes haciendas las tiendas de raya con su tradicional sistema de crédito, los jornales de 37 a 50 centavos (después de suprimir las raciones de maíz) y los servicios obligatorios para los medieros pobres, entre otros. Los peones de La Laguna, en medio de la prosperidad, aún estaban lejos de un sistema libre asalariado que los convirtiera en un proletariado rural de tipo capitalista.

Entre las características que obstaculizaron la vía hacia el capitalismo, la más importante para el autor fue la concentración de la propiedad. Ésta ha sido, desde la época colonial, parte de la leyenda negra de la hacienda mexicana. En el caso de La Laguna, sin embargo, este argumento no resulta muy convincente. El tema central de la obra de Plaza es precisamente el fraccionamiento de las tres grandes haciendas de raíces coloniales. Es una aseveración un tanto arriesgada decir que el mercado de la tierra prácticamente se cerró con la venta de El Coyote en 1896 (p. 176). En la primera década de este siglo varios de los terratenientes pioneros habían muerto o abandonado la región, y sus numerosos descendientes estaban en proceso de dividir las propiedades en entidades de menor tamaño, de venderlas o de formar sociedades por acciones. Esto sin tomar en cuenta la existencia de un número no determinado de pequeñas o medianas propiedades (de 100 a 500 ha), que en algunos lugares como Matamoros se aglomeraron y redujeron notablemente en número, aunque en otras partes de la región siguieron fraccionándose. Además, carecemos de un estudio acerca de la proliferación de ranchos independientes, desprendidos de las grandes haciendas en los últimos años del porfiriato. Esto parece indicar que la concentración de la propiedad fue menor en La Laguna que en otras áreas del país.

La conclusión del autor de que en La Laguna no logró formarse una clase media también nos parece apresurada. Los criterios para definir este sector medio de la sociedad son elusivos y complejos, y su cuantificación resulta extremadamente difícil. Generalmente se ha considerado a la sociedad rural prerrevolucionaria como polarizada, de hacendados muy ricos y peones paupérrimos, que no propició el desarrollo de grupos intermedios. Sin embargo,

hay una circunstancia en nuestra región que vale la pena mencionar: la movilidad social entre lo que se puede denominar como clase media, formada por los pequeños propietarios, los grandes arrendatarios y grandes aparceros, y la reducida clase alta, formada por los dueños de las grandes haciendas. En esta franja superior entre una clase media pujante y una élite satisfecha de sus logros que tendía a convertirse en simple rentista, las fronteras de clase se vuelven menos rígidas. Es cierto que algunos de los arrendatarios fueron dueños de otras haciendas o parientes de los dueños; pero hubo muchos que trabajaron la tierra sin poseerla, siempre con la esperanza de adquirirla. Entre éstos llegaron inmigrantes de otras regiones del país, e incluso de España, que empezaron a trabajar como administradores, contadores, mayordomos o rayadores, antes de lograr arrendar la fracción de una hacienda. En La Laguna, el régimen torrencial del Nazas podía hacer que en un "buen año" un arrendatario lograra traspasar la barrera hacia la clase terrateniente y en un "año malo" un terrateniente tuviera que vender sus tierras y descender en la escala social. Así, la distinción entre las dos clases se vuelve incierta, difusa. Esta movilidad social parece ser una característica de la región que merece tomarse en cuenta para futuros estudios.

De cualquier forma, considero que *El reino del algodón en México* de Manuel Plana es un valioso estudio, fruto de una cuidadosa investigación en archivos de la región, de la ciudad de México, de la Universidad de Texas y de los archivos de la Compañía de Tlahuililo en Inglaterra. Tenemos mucho que agradecer a este historiador hispano-italiano, hoy catedrático de la Universidad de Florencia, por haber fijado su atención en una provincia tan poco estudiada del norte de México y tan importante para comprender el desarrollo del México porfirista.

María VARGAS-LOBSINGER

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Herbert J. NICKEL: *Schuld knechtschaft in mexikanischen Haciendas*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag, 1991.

El título alemán de la obra significa la *Servidumbre por deudas en haciendas mexicanas*. El libro de 482 páginas, 45 cuadros e ilustracio-